



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15037

05/06/2020

36275

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado estableció los principios y normas básicas que, con pleno respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, aseguren un entorno más favorable a la competencia y a la inversión.

Para alcanzar la aplicación de los anteriores principios y el logro de los objetivos perseguidos con esta Ley, se optó por un modelo de refuerzo de la cooperación entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. A estos efectos, se creó el Consejo para la Unidad de Mercado, que está presidido por la titular del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En lo que respecta a la seguridad y calidad industrial, cabe decir que el órgano de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas es la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, cuyo objeto es intercambiar puntos de vista y examinar en común los problemas de cada sector y adoptar las medidas pertinentes.

Vinculada a la Conferencia Sectorial existe la Comisión Sectorial de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa que actúa como órgano de apoyo y asesoramiento, y está compuesta por miembros de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.



Dentro de las funciones de esta Comisión sectorial se encuentra la de debatir los proyectos normativos, adoptar criterios de ejecución normativa, hacer el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las normativas existentes y proponer modificaciones normativas, así como identificar y definir planes conjuntos de actuación.

Así, en virtud de lo anterior, se considera que ya existe un foro de diálogo institucional en el que se debaten estas cuestiones.

Madrid, 16 de julio de 2020